



ASESORIA DE CAPACITACION Y DESARROLLO
COMUNICADO Nro. 8/2008

Montevideo, 16 de Octubre de 2008

Comunicamos a los alumnos inscriptos en el Plan Piloto dispuesto por O / D 38 /008 que, por razones de adaptación del formato original del Curso de Gestión Aduanera del Banco Interamericano de Desarrollo, a la plataforma de Educación a Distancia Moodle, el examen final del Módulo I, se realizará el martes 21 de Octubre conforme al siguiente plan:

A) Para pasantes de Montevideo :

De 11 horas a 15 horas en el salón 509 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo de acuerdo al siguiente orden:

11:00 horas-

Perez Mayra
Silvera Gabriela
Camacho Fernando
Loureiro Verónica
Cuña Ana

12:00 horas-

Graña Nelson
Badalá Oscar
Silva Amato
Graña Elisa
Morell Fernando

13:00 horas

Ceriani Bettina
Pereira Clara
Cardoso Violeta
Fariña María Inés
Diaz Giovanna



ASESORIA DE CAPACITACION Y DESARROLLO
COMUNICADO Nro. 8/2008

14:00 horas

Tamborini Ana
Rodriguez Mariana
Lizazo Florencia

B) Para los pasantes del Interior:

El cuestionario estará disponible en línea desde las 11:00 horas hasta las 15:00 horas.

Cada pasante contará con 45 minutos de tiempo para realizar su examen. Al cumplirse el plazo, el examen automáticamente terminará y el alumno tendrá el puntaje correspondiente; no pudiendo volver a realizarlo en esta oportunidad.

Al culminar el cuestionario deberá pulsar el botón inferior, **enviar todo y terminar**, para enviar el examen a la base de datos, de la Plataforma Moodle y conocer su resultado.

Los pasantes de Montevideo suscribirán un Acta de Examen donde constará: fecha, hora, nombre y firma del examinado, resultado del examen y firma del supervisor del examen.

Si bien el Curso ha culminado, todos los Foros para cada uno de los capítulos estarán abiertos para la consulta de los alumnos hasta el 20 de Octubre inclusive.

Los alumnos no podrán consultar el material del curso durante el examen.

El examen se basará en la elección de una de las múltiples opciones de respuesta a las preguntas planteadas y en la determinación de la verdadera o falsa de varias afirmaciones.

Para aprobar el examen se requerirá un 60 % de respuestas correctas.

Aquellos alumnos que por razón justificada documentalmente, ante la Asesoría de Capacitación y Desarrollo, no realicen el examen o rindido el mismo, no lo



ASESORIA DE CAPACITACION Y DESARROLLO
COMUNICADO Nro. 8/2008

aprueben, podrán volver a rendirlo en un nuevo período, a realizarse durante el mes de noviembre próximo, en fecha que oportunamente se comunicará.

Prof. Jorge Lizarazu
Director